

Derecho al agua no se cumple: CDHDF

Un millón 430 mil capitalinos reciben agua por tandeo: experta

Fernando Martínez
fernando.martinez@eluniversal.com.mx

Emilio Álvarez Icaza, titular de la Comisión de Derechos Humanos del DF, y Gloria Soto Montes de Oca, investigadora de la Universidad Iberoamericana, coincidieron en que el derecho humano al agua, en México no se cumple.

El 15 de noviembre de 2002, el Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) definió el derecho humano al agua como el acceso a 20 litros por persona al día, de una fuente situada en un radio de un kilómetro de la vivienda del usuario, sin tomar en cuenta el agua embotellada ni el abastecimiento de pipas.

Soto aseguró que un millón 430 mil habitantes de 240 colonias de la ciudad reciben agua por tandeo, destacando Tlalpan e Iztapalapa. Añadió

que Tláhuac y Milpa Alta reciben agua sólo 14 horas a la semana; 17 en Magdalena Contreras y 20 en Iztapalapa.

En los últimos 50 años se ha disminuido a una cuarta parte la disponibilidad, y los niveles de consumo han decrecido alarmantemente en términos de litros *per cápita*. "Vivimos una situación muy crítica por la cultura de la administración del líquido", dijo el ombudsman.

Aseguró en el foro *El derecho humano al agua en la ciudad de México*, que la comisión a su cargo ha recibido en 2009, 34 quejas sobre el abastecimiento de agua potable.

Soto explicó que en la zona metropolitana hay un déficit de 10 metros cúbicos por segundo de agua: siete afectan al estado de México y tres al DF.

Martha Delgado, secretaria de Medio Ambiente del DF, reconoció que la ciudad cada vez dependen más de las fuentes externas de abastecimiento, y que entre 30% y 40% de agua se pierde en fugas domiciliarias y de la red, por lo que el GDF insistirá en proponer se aumente 2.5% la tarifa.

